

al Sr. Gobernador Civil de la Prov.^a con fecha de veinte y
cuatro del próximo Septiembre, segun reclama el
mismo Gobernador en el N.º de oficio
numero trescientos cincuenta y tres, se ha
librado otra Certificacion por duplicado y con
el oportuno oficio fha de hoy, se ha dirigido al mismo
Sr. Gobernador por medio de proprio. Yo a parte lo
anoto y firmo en Alcantarilla a seis de Octubre de
mil ochocientos treinta y cinco, de q. certifico:

Ruiz

cuenta inmediatamente
mente al Ayuntamiento
actual y aviso a los
nombrados, para que
des el oficio q. ha de
viates de titulo an
como entregara los
juntos ascendidos p
Alcalde y Teniente,
el dia en que cumpla
los dos meses de haber
recivido en Corpora
cion el citad. N.º de
to, se posesionara en
sus cargos, a los m
vos nombrados p
vio el concejo. Y
juramento, todo

